

**ANEXO II****MODELO DE OFERTA DE ARRENDAMIENTO**

D. ....con N.I.F.....  
con domicilio en C/.....  
y nº de Tfno ..... y correo electrónico  
.....ofrece como propietario, a la  
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para la instalación de una oficina, un local de  
.....aprox. de superficie sito en la .....

1.- La renta anual será de ..... euros más el IVA correspondiente

2.- La renta se pagará por trimestres vencidos.

3.- Los gastos de comunidad e impuestos que graven la finca, serán por cuenta de la propiedad, excepto la tasa de basuras, si la hubiere que correrá por cuenta del arrendatario.

4.- La duración del contrato se pacta por **QUINCE años** prorrogable de año en año hasta un máximo de **QUINCE**, obligatoriamente para el arrendador y potestativamente para el arrendatario, comenzando su vigencia el día en que el local sea entregado a Correos.

Finalizado el periodo de cinco años, si ninguna de las partes hubiera denunciado, con **dos años** de antelación para el arrendador y **dos meses** para el arrendatario, aquél quedaría prorrogado automáticamente por períodos anuales en las mismas condiciones que el párrafo anterior.

5.- Se acepta un período de carencia en el pago de la renta de.....(mínimo 6 meses) , desde el día de la entrega del local a Correos.

6.- No podrá operar la revisión de la renta, en su caso, hasta que no haya transcurrido UN AÑO desde la entrada en vigor del presente contrato. Transcurrido el primer año de duración del contrato, la renta anual se actualizará (a petición del arrendador/ arrendatario) en su caso en el año siguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.6 de la Ley 2/2015 de 30 de marzo de **desindexación de la economía española**.

Dichas modificaciones tendrán el carácter de acumulativas, tomándose como base para la primera revisión, la renta establecida en el contrato y para las sucesivas, la resultante de la última revisión

....., de..... 2022

Fdo:

(1) Si el ofertante no fuera el propietario del local, deberá indicar en calidad de qué (como representante de la propiedad) ofrece el local y hacer constar **el nombre, NIF y domicilio de la propiedad**.

EL LOCAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL OFERTANTE. **SE ACOMPAÑARA OBLIGATORIAMENTE NOTA SIMPLE DEL LOCAL Y PLANO O CROQUIS DEL INMUEBLE Y ULTIMO RECIBO DE IBI.**

La renta se actualizará conforme al artículo 4.6 de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.